

Datos generales del trámite

Clave	DSPVPC-T-CSTOAI		
Nombre del trámite o servicio	Constancia de Seguridad para Trámites Oficiales Aplicable a Inmuebles.		
Objetivo	Constatar que los responsables de los inmuebles ubicados dentro del municipio de Oaxaca de Juárez, cuenten con las medidas y equipo de seguridad en materia de protección civil de acuerdo a la normativa vigente.		
Categoría	Seguridad pública, vialidad y protección ciudadana.		
Respuesta	Tiempo máximo	5 días hábiles.	
Resultado del trámite	Constancia de Seguridad en materia de Protección Civil.		
Vigencia	Tiempo	1 año a partir de su fecha de expedición.	
¿En qué casos deberá realizarse?	Cuando sea requerido por iniciativa propia del ciudadano.		

Requisitos

No.	Nombre	Original	Copia
1	Formato único de protección civil.	1	1
2	Oficio de solicitud dirigido al titular de la Subdirección de Protección Civil, agregando información del domicilio, giro y teléfono de contacto.	1	1
3	Uso de suelo o cédula del padrón fiscal municipal vigente.	-	1
4	Carta responsiva de las instalaciones de gas L.P., en caso de utilizar un recipiente estacionario, emitida por una unidad verificadora o por la empresa que le suministre el combustible.	-	1
5	Constancia de autorización del Programa Interno de Protección Civil, por la Coordinación Estatal de Protección Civil de Oaxaca (CEPCO), si su giro y actividad son considerados de riesgo, si se manejan o almacenan sustancias peligrosas, o si por su uso y destino concentran o reciben afluencia masiva de personas.	-	1
6	Dictamen estructural, en caso de que el inmueble presente afectaciones considerables.	-	1

Costos

Formato único de protección civil.	Ley de Ingresos del Municipio de Oaxaca de Juárez vigente.
Pago de derechos correspondientes.	Ley de Ingresos del Municipio de Oaxaca de Juárez vigente.

Procedimiento (Resumen)

En línea	No disponible.
En ventanilla	1. Se reciben los requisitos. 2. El ciudadano compra el formato único de protección civil en cualquier caja recaudadora del municipio para poder efectuar el pago de derechos correspondiente.

Control de documento interno de la Subjefatura de Mejora Regulatoria

Código	Tipo	Formato	Versión	1.0	Actualización	06/2020	Autor	Hoja	1/3
--------	------	---------	---------	-----	---------------	---------	-------	------	-----

**DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, VIALIDAD Y
PROTECCIÓN CIUDADANA**
SUBDIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL
DEPARTAMENTO DE NORMATIVIDAD Y GESTIÓN DE RIESGOS

	<ol style="list-style-type: none"> 3. Se programa la visita de inspección. 4. El verificador técnico realiza una primera visita, si no cumple con los requisitos se programa una segunda. 5. El ciudadano realiza el pago de derechos en cualquier caja recaudadora del municipio y proporciona a la Subdirección de Protección Civil una copia del recibo oficial de pago. 6. Se le entrega al ciudadano la constancia de seguridad.
Telefónico	No disponible.

Datos de contacto

Dirección	Dirección de Seguridad Pública, Vialidad y Protección Ciudadana.
Subdirección	Subdirección de Protección Civil.
Departamento	Departamento de Normatividad y Gestión de Riesgos.
Domicilio	Privada de Jazmines número 102, Colonia Reforma, Oaxaca de Juárez.
Teléfono	951 1448287
Horario de atención	Lunes a viernes de 9:00 - 17:00 hrs y sábados de 10:00 - 14:00hrs.
Página web	www.municipiodeoaxaca.gob.mx

Observaciones

--

Fundamento legal

No.	Nombre	Orden	Tipo
1	NOM-003-SEGOB-2011, Señales y Avisos para Protección Civil. -Colores, formas y símbolos a utilizar.	Federal	Norma Oficial Mexicana.
2	NOM-008-SEGOB-2015, Personas con Discapacidad. - Acciones de Prevención y Condiciones de Seguridad en Materia de Protección Civil en Situación de Emergencia o Desastre.	Federal	Norma Oficial Mexicana.
3	NOM-002-STPS-2010, Condiciones de Seguridad-Prevención y Protección contra Incendios en los Centros de Trabajo.	Federal	Norma Oficial Mexicana.
4	NOM-026-STPS-2008, Colores y señales de seguridad e higiene, e identificación de riesgos por fluidos conducidos en tuberías.	Federal	Norma Oficial Mexicana.
5	NOM-001-SEDE-2012, Instalaciones Eléctricas (utilización).	Federal	Norma Oficial Mexicana.

Control de documento interno de la Subjefatura de Mejora Regulatoria

Código	Tipo	Formato	Versión	1.0	Actualización	06/2020	Autor	Hoja	2/3
--------	------	---------	---------	-----	---------------	---------	-------	------	-----



OAXACA DE JUÁREZ
PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD
2019-2021

REGISTRO DE TRÁMITES Y SERVICIOS

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, VIALIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA SUBDIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL DEPARTAMENTO DE NORMATIVIDAD Y GESTIÓN DE RIESGOS

OAXACA

CIUDAD PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD



6	NOM-004-SEDG-2004, Instalaciones de Aprovechamiento de Gas L.P. Diseño y construcción.	Federal	Norma Oficial Mexicana.
7	Art. 68, 69, 70, 77, 110 y 114 de la Ley de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos de Desastres para el Estado de Oaxaca.	Estatal	Ley
8	Art. 266 del Reglamento de Construcción y Seguridad Estructural para el Estado de Oaxaca.	Estatal	Reglamento
9	Art. 164 frac. XXI del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez.	Municipal	Bando
10	Ley de Ingresos del Municipio de Oaxaca de Juárez vigente.	Municipal	Ley

Medios de impugnación

No.	Descripción	Fundamento legal
1	Juicio de Nulidad.	Art. 166 de la Ley del Procedimiento y Justicia Administrativa para el Estado de Oaxaca.
2	Recurso de Revocación.	Art. 253 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez.